



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013; que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARCOS LEIGHTON QUEZADA Rut 010244905-3
 La cantidad de \$: 873.460 OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA REPARACIONES DE SILLONES BOX DENTAL DEL DSM PUCON
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4031	13/12/2013	873,460

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-07-000-000-000	Apoyo a la Gestión Local Municipal	873,460	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		873,460
Sumas Iguales		873,460	873,460

REFRENDACION

Cuenta	114-05-07-000-000-000			
Presupuesto Vigente	7.238.588			
Total Comprometido	7.238.588			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD
JEFE SECC. FINANZAS SALUD

13 ENF 2014

1:7813